

Protección Civil, Declara Alerta Naranja en cinco Departamentos de la Zona Central del país

DOMINGO, 8 DE NOVIEMBRE 2009

INFORME ESPECIAL N° 4

Las intensas lluvias registradas en horas de la noche del sábado y madrugada de este día domingo 8 de noviembre, provocaron desbordamientos de los ríos principales como: Acelhuate, Tomayate, Huiza, Altos de San Roque y Jiboa. Por tal situación la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, declara ALERTA NARANJA para los Departamentos de San Salvador, La Libertad, San Vicente, La Paz y Cuscatlán y el resto del territorio se mantiene en ALERTA VERDE.

Durante la noche del sábado y madrugada de este día, es notoria la ubicación de la BAJA PRESION que se encuentra posicionada sobre las costas pacíficas de Guatemala y El Salvador, lo que produjo lluvias intensas en la zona central y con menos intensidad en el resto del territorio nacional, condición que afectó diferentes comunidades de los cinco Departamentos donde hubo desbordamientos de ríos, viviendas dañadas, derrumbes e inundaciones e infraestructura como puentes.

Dada la situación, se declara ALERTA NARANJA en los cinco Departamentos antes mencionados con previo aviso a la Comisión Nacional de Protección Civil y al señor Presidente de la República.

Según el Centro Nacional de Huracanes, el sistema atmosférico IDA se volvió a intensificar en las últimas horas de la madrugada después de salir del territorio hondureño tomando nuevamente la categoría de HURACAN "IDA", con vientos de 150m/h dentro de un radio de 60 millas náuticas y encontrándose actualmente cerca de la Península de Yucatán.

Acciones realizadas

1. Sobrevolar áreas afectadas;
2. Desplazamiento de grupos de Búsqueda y Rescate (BREC);
3. Activación de las Comisiones Técnicas Sectoriales;
4. Desplazamiento de los Grupos de Evaluación y Análisis de Daños (EDAN);
5. Evaluación de Infraestructura (Puentes, carreteras, viviendas y alcantarillados);

6. Desplazamientos de grupos de rescate aéreo;
7. Ayuda Humanitaria;
8. Continuar con el Monitoreo a nivel nacional;
9. Control de epidemias, por parte del Ministerio de Salud Pública.